



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0169

OFICIO No. SCVS.IRA.2015. 00205  
Ambato, 28 ENE. 2015

Señor  
Arturo Guillermo Zambrano Suárez  
CONSORCIO DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO  
SATICOVA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN".  
Riobamba.-

Pongo en su conocimiento que mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013.354 de 24 de junio de 2013, se disolvió a la compañía CONSORCIO DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SATICOVA CIA. LTDA., por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías; resolución mediante la cual fue designado Liquidador de la mencionada compañía.

El presente nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, una vez inscrito en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, lugar del domicilio de la compañía, dentro del término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía CONSORCIO DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SATICOVA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN". Para los fines de liquidación, se le confieren todas las facultades y atribuciones establecidas en la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía.

Como Liquidador de la compañía CONSORCIO DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SATICOVA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", no tendrá relación laboral con la misma, y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

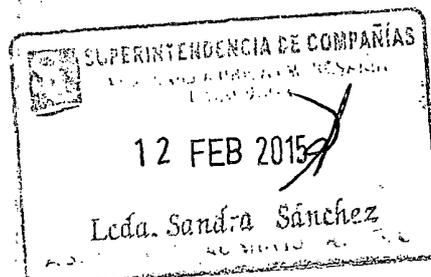
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Agradezco y acepto el nombramiento de liquidador de la compañía CONSORCIO DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SATICOVA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN".

Ambato, 29 ENE. 2015

Arturo Guillermo Zambrano Suárez  
C.I. 0600056899.

Elaborado: MRN  
Revisado: MSSP



# Registro Mercantil de Riobamba

NÚMERO:  
306



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	169
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	21
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

### 3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
FECHA CELEBRACIÓN DEL ACTO/ RESOLUCIÓN:	28/01/2015
FECHA ACEPTACION:	28/01/2015
No. RESOLUCIÓN:	OFICIO: NO.SCVS.IRA.2015.00205
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSORCIO DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SATICOVACIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

### 4. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0600056899	ZAMBRANO SUAREZ ARTURO GUILLERMO	LIQUIDADOR	HASTA QUE DURE LA LIQUIDACION

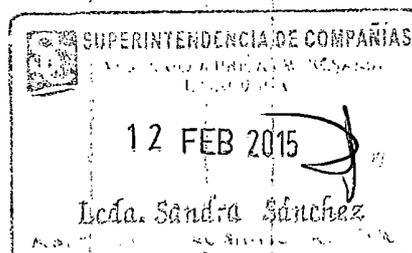
### 5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA



Nº